

IMPARTEN CURSO A TITULARES DE ACCESO



Mérida, Yucatán. 18 de Junio de 2008.- Este día, se realizó un curso dirigido a los titulares de las Unidades de Acceso a la Información que se encuentran en la ciudad de Mérida, con el fin de que conozcan los lineamientos que tienen por objeto establecer los criterios con base en los cuales se clasificará como reservada o confidencial la información que posean, la desclasificarán y generarán, en su caso, versiones públicas de expedientes o documentos que contengan partes o secciones reservadas o confidenciales, para mejor aplicación de la Ley.

El curso fue impartido por el Secretario Ejecutivo del Instituto, Pablo Loría Vázquez, quién dijo que estos lineamientos permiten una mayor claridad para el ciudadano y evitan la discrecionalidad a la hora de la clasificar la información.

Asistieron al curso los titulares de la Unidades de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, de la Comisión Estatal de los Derecho Humanos del Estado Yucatán, del Tribunal Electoral del Estado, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Universidad Autónoma de Yucatán, del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y del Ayuntamiento de Mérida.